

# SÍLABO

## Derecho Administrativo 2

|                      |                          |                 |                  |   |
|----------------------|--------------------------|-----------------|------------------|---|
| <b>Código</b>        | ASUC01214                | <b>Carácter</b> | Obligatorio      |   |
| <b>Prerrequisito</b> | Derecho Administrativo 1 |                 |                  |   |
| <b>Créditos</b>      | 3                        |                 |                  |   |
| <b>Horas</b>         | <b>Teóricas</b>          | 2               | <b>Prácticas</b> | 2 |
| <b>Año académico</b> | 2025-00                  |                 |                  |   |

### I. Introducción

---

Derecho Administrativo 2 es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio que se ubica en el sexto periodo de la Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión pública. Tiene como prerrequisito Derecho Administrativo 1 y es prerrequisito de Legislación de la Carrera Pública. La asignatura desarrolla, en un nivel intermedio, la competencia transversal Evaluación del Entorno de Negocios y las competencias específicas Gestión Pública y Toma de Decisiones en la Gestión Pública.

**Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes:** Constitución y Estado en el Perú, estructura, poderes y organismos autónomos del Estado, en la Constitución Política de 1993, garantías procesales de la administración pública.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar en el ámbito público los preceptos constitucionales del año 1993.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

|  |  |                      |           |
|--|--|----------------------|-----------|
| <b>Unidad 1</b><br><b>Constitución y Estado en el Perú</b> |  | Duración<br>en horas | <b>16</b> |
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>              | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar el contenido y relevancia de la Constitución en el Estado; como fundamento para el estudio y comprensión de la estructura del Estado peruano y su relación con ésta. |                      |           |
| <b>Ejes temáticos:</b>                                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formas de Estado reflejadas en la Constitución</li> <li>2. Relevancia de la Constitución en el Estado</li> <li>3. Contenido de la Constitución</li> </ol>                                  |                      |           |

|   |  |                      |           |
|---|--|----------------------|-----------|
| <b>Unidad 2</b><br><b>Estructura y poderes del Estado</b> |  | Duración<br>en horas | <b>16</b> |
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>             | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los poderes que conforman el Estado, sus roles e interacciones; así como la forma en que éstos se materializan en la estructura del Estado.             |                      |           |
| <b>Ejes temáticos:</b>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teorías sobre la separación de poderes</li> <li>2. Materialización de los poderes en la estructura del Estado peruano</li> <li>3. Estructura del Estado peruano</li> </ol> |                      |           |

|   |   |                      |           |
|---|---|----------------------|-----------|
| <b>Unidad 3</b><br><b>Organismos autónomos del Estado</b> |   | Duración<br>en horas | <b>16</b> |
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>             | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar el fundamento de la existencia de los organismos constitucionalmente autónomos, su conformación y la importancia que tienen para el funcionamiento del Estado. |                      |           |
| <b>Ejes temáticos:</b>                                    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamento de los organismos autónomos</li> <li>2. Tipos de organismos autónomos</li> <li>3. Organismos reconocidos por la Constitución Peruana</li> </ol>                        |                      |           |

|   |   |                      |           |
|---|---|----------------------|-----------|
| <b>Unidad 4</b><br><b>Garantías procesales de la administración pública</b> |   | Duración<br>en horas | <b>16</b> |
| <b>Resultado de aprendizaje de la unidad:</b>                               | Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar las garantías procesales aplicables a la administración pública; el rol que éstas juegan en el procedimiento administrativo y su relación con el funcionamiento del Estado. |                      |           |
| <b>Ejes temáticos:</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantías procesales: concepto y contenido</li> <li>2. Finalidad de las garantías procesales</li> <li>3. Garantías aplicables en el Estado peruano</li> </ol>                                 |                      |           |

#### IV. Metodología

---

##### Modalidad A Distancia

Los contenidos académicos propuestos se desarrollarán siguiendo la secuencia práctica –teórica basados en un aprendizaje basado en la metodología experiencial y colaborativa. Se utilizarán lecturas previas por el estudiante o resolución de casos prácticos, seminarios, exposición dialogada, el debate y el panel; haciendo uso de los recursos didácticos multimedia de la universidad.

Se utilizará la plataforma virtual de la universidad. Por último, se efectuarán trabajos de investigación en forma individual, propiciándose la investigación bibliográfica, la de campo, la lectura compartida y los resúmenes.

#### V. Evaluación

##### Modalidad A Distancia

| Rubros                          | Unidad por evaluar | Fecha                                 | Entregable / Instrumento                                    | Peso parcial |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---|--------------|
| Evaluación de entrada           | Prerrequisito      | Primera sesión                        | - Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba objetiva</b>      | <b>0%</b>    |
| Consolidado 1<br><b>C1</b>      | 1                  | Semana 2                              | - Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>20%</b>   |
| Evaluación parcial<br><b>EP</b> | 1 y 2              | Semana 4                              | - Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>20%</b>   |
| Consolidado 2<br><b>C2</b>      | 3                  | Semana 6                              | - Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>20%</b>   |
| Evaluación final<br><b>EF</b>   | Todas las unidades | Semana 8                              | - Evaluación teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b> | <b>40%</b>   |
| Evaluación sustitutoria *       | Todas las unidades | Fecha posterior a la evaluación final | - <b>Aplica</b>   |              |

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica:

OSINERGMIN. (2017). Manual de derecho administrativo. OSINERGMIN.  
<https://bit.ly/3lnUkLI>

### Complementaria:

Casagne, J. (2010). *Derecho administrativo*. Lima: Palestra.

Cervantes, D. (2009). *Manual del derecho administrativo*. Lima: Rodhas.

Ramió, C. (2015). *Administración pública y crisis institucional . Estrategias de reforma e innovación para España y América Latina*. Madrid: Tecnos.

## VII. Recursos digitales:

Verdejo, L. (2010). *Los organismos constitucionales autónomos en la clásica división de poderes; crisis o evolución*. Disponible en

<https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1151/LOSORGANISMOSCONSTITUCIONALESAUTONOMOSENLACLASICADIVISIONDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>